

Sesión celebrada en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el día **veintinueve de agosto** del **año dos mil veinticuatro**.

Presidencia del Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, reunidos en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, las Ciudadanas Diputadas y **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Gabriela Esperanza Brito Jiménez y Brenda Cecilia Villantes Rodríguez**, integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en funciones de Comisión Instaladora.

Presidente de la Comisión Instaladora dice, siendo las **diecisiete** horas con **dieciocho** minutos del día veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, y en cumplimiento lo dispuesto por los artículos 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 14 y 15 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 8 párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se inicia esta **Sesión de Instalación de la**

Sexagésima Quinta Legislatura, y se inicia esta Sesión de Instalación de la Sexagésima Quinta Legislatura, y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las ciudadanas diputadas y del ciudadano diputado que integran la Comisión Permanente en funciones de Comisión Instaladora y hecho lo anterior informe con su resultado.

Presidente, Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la **totalidad** de los Diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura en funciones de Comisión Instaladora.

Presidente, en vista de que encuentra presente la totalidad de las Diputadas y el Diputado que integran la Comisión Permanente en funciones de Comisión Instaladora y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión de Instalación de la Sexagésima Quinta Legislatura; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se pide a la Secretaria informe de las

actividades realizadas, de conformidad con el artículo 16 de la citada Ley.

Secretaría, los integrantes de esta **Comisión Instaladora** nos permitimos informar a las Diputadas y a los Diputados electos que mediante oficio número ITE-PG-1110/2024, de fecha veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, signado por el Licenciado Emmanuel Ávila González, en su calidad de Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, le fue remitida a esta Soberanía en fecha veintinueve de agosto del año en curso, a las **catorce horas con treinta y cinco minutos**, a través de la Secretaría Parlamentaria, el oficio antes citado, por el que informa textualmente que: "Mediante oficio número ITE-PG-1105/2024 numeral del uno al tres, por los que se solicitó al Tribunal Electoral de Tlaxcala, Sala Regional de la Ciudad de México y la Sala Superior de México ambas del Tribunal Electoral de la Federación, me informaran respecto si existe medios de impugnación pendientes por resolver, relacionados con el proceso electoral local ordinario de dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. En ese sentido la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifico dentro del expediente SCM-AG-25/2024 registrado en Oficialía de Partes adscrita

a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones el día veintinueve del mismo mes y año con número de folio 06037 resuelva en el Punto Segundo lo siguiente: *Segundo Respuesta a consulta. Informar al ITE que, de una revisión al sistema de información de la Secretaria General de Acuerdos (SISGA) de este Tribunal, se advierte que no existen Medios de Impugnación pendientes por resolver, relacionados con el proceso electoral ordinario 2023/2024 en el Estado de Tlaxcala.* Ahora bien, lo que respecta al Tribunal Electoral de Tlaxcala y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no se ha obtenido respuesta de lo solicitado en el oficio en referencia. Por otro lado, referir que lo dispuesto en el artículo 39 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala alude: "**artículo 39.-** Resuelta por los Órganos Jurisdiccionales la última impugnación relativa al otorgamiento de constancias de mayoría de diputados de mayoría relativa y a la asignación de diputados de representación proporcional, inmediatamente aquellos lo harán del conocimiento del consejo general del organismo público local electoral, mismo que hará la declaratoria de estar integrada la Legislatura y mandará publicar su declaración en el Periódico Oficial del

Gobierno del Estado. En el artículo 112 de la LIPEET, refiere: **Artículo 112.** El proceso electoral ordinario se iniciará mediante Sesión Solemne que se celebrará a más tardar seis meses antes de la fecha de la elección de que se trate y concluirá con la declaratoria de validez que realicen los órganos del instituto o con la última resolución que emitan los órganos jurisdiccionales relativa a los medios de impugnación interpuestos. Es importante, decir que lo descrito en los párrafos anteriores, el Consejo General de este Instituto no ha realizado la declaración de la LXV Legislatura, sin embargo, manifestar que hasta el momento se tiene por aprobado lo siguiente: **Distrito 1**, Ever Alejandro Campech Avelar; **Distrito 2**, Gabriela Hernández Islas; **Distrito 3**, Jaciel González Herrera; **Distrito 4**, Lorena Ruiz García; **Distrito 5**, María Aurora Villeda Temoltzin; **Distrito 6**, Vicente Morales Pérez; **Distrito 7**, Madai Pérez Carrillo; **Distrito 8**, David Martínez del Razo; **Distrito 9**, Maribel León Cruz; **Distrito 10**, Miguel Ángel Caballero Yonca; **Distrito 11**, Anel Martínez Pérez; **Distrito 12**, Bladimir Zainos Flores; **Distrito 13**, Emilio De la Peña Aponete; **Distrito 14**, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; **Distrito 15**, María Ana Bertha Mastranzo Corona. Y diputadas y diputados de Representación Proporcional los siguientes: Miriam

Esmeralda Martínez Sánchez, Blanca Águila Lima, Laura Yamili Flores Lozano, Silvano Garay Ulloa, Maribel Cervantes Hernández, Soraya Noemi Bocado Phillips, Sandra Guadalupe Aguilar Vega, Héctor Israel Ortiz Ortiz, Engracia Morales Delgado, y Reyna Flor Báez Lozano". Cabe precisar que después de revisar el sistema de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se desprende que los expedientes SCM-JDC- 2188/2024, SUP-REC-1222/2024 y SUP-REC-1228/2024 aún no se encuentran resueltos por la Sala referida con antelación. En virtud de lo anterior, los integrantes de esta **Comisión Instaladora, en conjunto con las y los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, previa convocatoria, llevamos a cabo el pasado veintiocho de agosto del año en curso, mesa de trabajo con las y los Diputados electos para coordinar lo relacionado con la **Sesión de Instalación de la Sexagésima Quinta Legislatura**, incluyendo el procedimiento de elección de la Mesa Directiva, así como la toma de protesta de Ley, para la consecuente instalación y entrada en funciones a partir del día treinta de agosto de dos mil veinticuatro. Asimismo, se acordó lo relacionado al procedimiento para la

debida entrega recepción de los recursos con los que cuenta el Congreso del Estado de Tlaxcala. En virtud de lo anterior, los integrantes de esta **Comisión Instaladora, en conjunto con las y los integrantes de La Sexagésima Cuarta Legislatura**, de manera consonante con lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, previa convocatoria, llevamos a cabo el pasado veintisiete de agosto del año en curso, mesa de trabajo con las y los Diputados electos para coordinar lo relacionado con la **Sesión de Instalación de la Sexagésima Quinta Legislatura**, incluyendo el procedimiento de elección de la Mesa Directiva, así como la toma de protesta de Ley, para la consecuente Instalación y entrada en funciones a partir del día treinta de agosto de dos mil veinticuatro. Asimismo, se acordó lo relacionado al procedimiento para la debida entrega-recepción de los recursos con los que cuenta el Congreso del Estado de Tlaxcala es cuanto Presidente.

Presidente, desde luego que saludarnos de parte de este Congreso, le damos la bienvenida y gracias por su asistencia a la Gobernadora Lorena Cuellar Cisneros, a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Anel Bañuelos Meneses, y a todas las personalidades, familiares que nos acompañan. En consecuencia de lo informado por la Secretaría y en

cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las Diputada y los Diputados electos que integran la Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado.

Secretaría, con su permiso Presidente, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Gabriela Hernández Islas; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada María Aurora Villeda Temoltzin; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputada Madai Pérez Carrillo; Diputado David Martínez del Razo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Anel Martínez Pérez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Emilio De la Peña Aponte; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputado Silvano Garay Ulloa; Diputada Maribel Cervantes Hernández; Diputada Soraya Noemi Bocado Phillips; Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz; Diputada Engracia Morales Delgado; Diputada Reyna Flor Báez Lozano; Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega; Ciudadano Diputado Presidente la

totalidad de las y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura, es cuánto.

Presidente, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión de Instalación de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. Se pide a todas y todos los presentes ponerse de pie, por favor, para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio; una vez realizado y finalizado el evento cívico, el **Presidente** dice, gracias, favor de tomar asiento. Para el efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y en su Reglamento Interior, se procede a la elección de las y los Diputados que integrarán la Mesa Directiva, de la cual el Presidente o la Presidenta rendirá la protesta de Ley al cargo conferido, y posteriormente tomará la protesta de Ley a los demás Diputados y Diputadas integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, dicha Mesa Directiva será la que presida los trabajos correspondientes al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura, que comprenderá del treinta de agosto al quince de diciembre de dos mil veinticuatro. Se pide, por lo tanto, a las y a los Diputados electos de la Sexagésima Quinta Legislatura que al

escuchar su nombre depositen la cédula de votación en la urna instalada para tal fin.

Secretaría, con su permiso Presidente, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Gabriela Hernández Islas; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada María Aurora Villeda Temoltzin; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputada Madai Pérez Carrillo; Diputado David Martínez del Razo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Anel Martínez Pérez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Emilio De la Peña Aponte; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputado Silvano Garay Ulloa; Diputada Maribel Cervantes Hernández; Diputada Soraya Noemi Bocado Phillips; Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz; Diputada Engracia Morales Delgado; Diputada Reyna Flor Báez Lozano; Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega; es cuanto Presidente.

Presidente, se pide a las ciudadanas diputadas secretarias procedan a efectuar el computo e informen con su resultado.

Secretaría, Ciudadano Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 24 votos para **Presidente** el Ciudadano **Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca**; 24 votos para **Vicepresidenta** la Ciudadana **Diputada Lorena Ruíz García**; 24 votos para **Primer Secretaria** la Ciudadana **Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez**; 24 votos para **Segundo Secretario** el Ciudadano **Diputado Emilio De la Peña Aponte**; 24 votos para **Primer Prosecretaria** la Ciudadana **Diputada Maribel Cervantes Hernández**; 24 votos para **Segunda Prosecretaria** la Ciudadana **Diputada Laura Yamili Flores Lozano**; un voto en contra, es cuánto.

Presidente, de acuerdo con la votación efectuada se declaran: como **Presidente** al Ciudadano Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; como **vicepresidenta** a la Ciudadana Diputada Lorena Ruíz García; como **Primer Secretaria** a la Ciudadana Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; como **Segundo Secretario** al Ciudadano Diputado Emilio De la Peña Aponte; como **Primer Prosecretaria** a la Ciudadana Diputada Maribel Cervantes Hernández; como **Segunda Prosecretaria** a la Ciudadana Diputada Laura Yamili Flores Lozano; para presidir la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, durante el Primer

Período Ordinario de Sesiones del primer año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, que comprenderá del treinta de agosto al quince de diciembre de dos mil veinticuatro. Se pide a todos los presentes ponerse de pie. Se pide a las y a los ciudadanos diputados integrantes de la mesa directiva electa de la Sexagésima Quinta Legislatura, pasen a ocupar su lugar; como Comisión Instaladora nos retiramos; hasta la vista paisanos; Acto seguido el Presidente de la Comisión Instaladora dice, como Comisión Instaladora nos retiramos, hasta la vista paisanos.

Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura dice, en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo: "**Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y si así no lo hiciere, que la sociedad me lo demande**". Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, Ciudadanas y Ciudadanos

Diputados y Diputadas integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala: **"¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado o Diputada que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?"**. A continuación las y los interrogados responden **"Si, protesto"**; **Presidente** continua diciendo: **"Si no lo hicieren así, el Estado y la Nación se los demanden"**. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado: "Se declara legítima y solemnemente instalada la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, que fungirá a partir de las cero horas del día treinta de agosto de dos mil veinticuatro, en términos de los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3 y 20 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se pide a todos los presentes favor ponerse de pie. Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se comisiona a los

Diputados Maribel León Cruz, Lorena Ruiz García y Ever Alejandro Campech Avelar, para que integren la Comisión de Cortesía y se sirvan informar a la titular del Poder Ejecutivo de la Instalación de la Sexagésima Quinta Legislatura Asimismo, se comisiona a los Diputados: **María Aurora Villeda Temoltzin, Silvano Garay Ulloa y David Martínez del Razo**, para que integren la Comisión de Cortesía y se sirvan informar a la titular del Poder Judicial de la instalación de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidente, se pide a todos los presentes ponerse de pie, siendo las **diecisiete** horas con **cincuenta y un** minutos del día veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión de Instalación y, se cita para el día treinta de agosto del año en curso, a las **diez** horas, para celebrar Sesión Extraordinaria de inicio de Legislatura y Sesión Extraordinaria de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Agradecemos la presencia de todas y todos los que nos acompañaron en esta Sesión de Instalación de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción IV y 104 fracción VII de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo del Estado
de Tlaxcala.

Sesión Extraordinaria Pública y Solemne celebrada en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el día **treinta** de **agosto** del año **dos mil veinticuatro**.

Presidencia del Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **diez** horas con **dos** minutos del día **treinta** de agosto de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del **Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca**, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, asume la Primera Secretaría la **Diputada Maribel Cervantes Hernández**, actuando como Segundo Secretario el **Diputado Emilio De la Peña Aponte**.

Presidente, se inicia esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las y los ciudadanos diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado.

Secretaría, claro que sí Señor Presidente, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Gabriela Hernández Islas; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada María Aurora Villeda Temoltzin; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputada Madai Pérez Carrillo; Diputado David Martínez del Razo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Anel Martínez Pérez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Emilio De la Peña Aponte; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputado Silvano Garay Ulloa; Diputada Maribel Cervantes Hernández; Diputada Soraya Noemi Bocado Phillips; Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz; Diputada Engracia Morales Delgado; Diputada Reyna Flor Báez Lozano; Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega; Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura. Siendo las Diputadas y Diputados presentes: Ever Alejandro Campech Avelar, Gabriela Hernández Islas, Jaciel González Herrera, Lorena Ruíz García, Vicente Morales Pérez,

Madai Pérez Carrillo, David Martínez del Razo, Miguel Ángel Caballero Yonca, Anel Martínez Pérez, Emilio De la Peña Aponte, Silvano Garay Ulloa, Maribel Cervantes Hernández, Soraya Noemí Bocardo Phillips, Héctor Israel Ortiz Ortiz, Engracia Morales Delgado y Sandra Guadalupe Aguilar Vega.

Presidente, en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las y de los Diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne. Se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“Siendo las diez horas con cinco minutos de este día treinta de agosto de dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, declara hoy la apertura de los trabajos legislativos de su Periodo Constitucional para la que fue electa, que comprenderá del treinta de agosto de dos mil veinticuatro al veintinueve de agosto de dos mil veintisiete”**. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría, elabore el Decreto correspondiente y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación. Se

comisiona a los Ciudadanos Diputados **Maribel León Cruz, Lorena Ruíz García y Ever Alejandro Campech Avelar**, para que integren la comisión de cortesía y se sirvan informar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, la Apertura del Periodo Constitucional para el que fuimos electos las y los Ciudadanos Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. Asimismo, se comisiona a los Ciudadanos **Diputados María Aurora Villeda Temoltzin, Silvano Garay Ulloa y David Martínez del Razo**, para que integren la comisión de cortesía y se sirvan informar a la titular del Poder Judicial del Estado, de la Apertura del Periodo Constitucional para el que fuimos electos las y los Ciudadanos Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. En cumplimiento a lo establecido por el artículo 3, párrafo tercero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se pide al Secretario Parlamentario de esta Soberanía, comunique al Congreso de la Unión, a los congresos de los estados, y a los sesenta ayuntamientos que integran nuestro Estado, el inicio de los trabajos de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidente, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne.

INTERVENCIÓN
DIPUTADO
EMILIO DE LA PEÑA APONTE

Con el permiso de la mesa directiva, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidente, se somete a votación la propuesta presentada por el Ciudadano Diputado Emilio De la Peña Aponte, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, con **veintitrés** votos a favor.

Presidente, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **cero** votos en contra.

Presidente, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidente, se pide a todos los presentes ponerse de pie, siendo las **diez** horas con **ocho** minutos del día treinta de agosto de

dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado. Se pide a las y a los Ciudadanos Diputados permanezcan en su lugar para llevar a cabo la siguiente Sesión Extraordinaria Pública y Solemne. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción IV y 104 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.

Sesión Extraordinaria Pública y Solemne celebrada en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el día **treinta de agosto del año dos mil veinticuatro.**

Presidencia del Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **nueve** minutos del día treinta de agosto de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los Integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del **Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca**, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, asume la Primera Secretaria la **Diputada Maribel Cervantes Hernández**, actuando como Segundo Secretario el **Diputado Emilio De la Peña Aponte**.

Presidente, se inicia esta Sesión Extraordinaria Pública y se pide a la Secretaria proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado.

Secretaría, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Gabriela Hernández Islas; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada María Aurora Villeda Temoltzin; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputada Madai Pérez Carrillo; Diputado David Martínez del Razo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Anel Martínez Pérez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Emilio De la Peña Aponte; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputado Silvano Garay Ulloa; Diputada Maribel Cervantes Hernández; Diputada Soraya Noemi Bocado Phillips; Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz; Diputada Engracia Morales Delgado; Diputada Reyna Flor Báez Lozano; Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega; Presidente se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura. Siendo las Diputadas y Diputados presentes: **Ever Alejandro Campech Avelar, Gabriela Hernández Islas, Jaciel González Herrera, Lorena Ruiz García, María Aurora Villeda Temoltzin, Vicente Morales Pérez, Madai Pérez Carrillo, David Martínez**

Del Razo, Maribel León Cruz, Miguel Ángel Caballero Yonca, Anel Martínez Pérez, Bladimir Zainos Flores, Emilio de la Peña Aponte, María Ana Bertha Mastranzo Corona, Blanca Águila Lima, Laura Yamili Flores Lozano, Silvano Garay Ulloa, Maribel Cervantes Hernández, Soraya Noemi Bocardo Phillips, Sandra Guadalupe Aguilar Vega, Héctor Israel Ortiz Ortiz, Reyna Flor Báez Lozano y Engracia Morales Delgado.

Presidente, en vista de que se encuentra presente la mayoría de las y los Diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, se pide a todos los presentes ponerse de pie: **"Siendo las diez horas con doce minutos de este día treinta de agosto de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, abre hoy su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal"**. Gracias, favor de tomar asiento, se pide a la Secretaría elabore el Decreto correspondiente y, al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación; se comisiona

a los Ciudadanos Diputados **Maribel León Cruz, Lorena Ruiz García y Ever Alejandro Campech Avelar**, para que integren la comisión de cortesía y se sirvan informar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, de la Apertura e inicio del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Asimismo, se comisiona a los Ciudadanos Diputados **María Aurora Villeda Temoltzin, Silvano Garay Ulloa y David Martínez del Razo**, para que integren la comisión de cortesía y se sirvan informar a la titular del Poder Judicial del Estado, de la Apertura e inicio del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. Asimismo, se ordena al Secretario Parlamentario de esta Soberanía comunique al Congreso de la Unión, a los congresos de los estados, y a los sesenta ayuntamiento que integran nuestro Estado, la Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidente, se pide a la Secretaria proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne.

INTERVENCIÓN
DIPUTADO
EMILIO DE LA PEÑA APONTE

Con el permiso de la mesa directiva, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidente, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Emilio de la Peña Aponte, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **veintidós** votos a favor.

Presidente, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **cero** votos en contra.

Presidente, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por mayoría de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidente, siendo las **diez** horas con **quince** minutos del treinta de agosto de dos mil veinticuatro, se declara

clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, y se cita a las y a los Ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, para el día tres de septiembre de dos mil veinticuatro, a las diez horas, a celebrar la primera sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de esta Sexagésima Quinta Legislatura, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción IV y 104 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.

Sesión Extraordinaria Pública celebrada en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el día **treinta** de **agosto** del **año dos mil veinticuatro**.

Presidencia del Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **trece** horas con **seis** minutos del día treinta de agosto de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del **Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca**, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, asume la Primera Secretaria la **Diputada Maribel Cervantes Hernández**, actuando como Segundo Secretario el **Diputado Emilio De la Peña Aponte**.

Presidente, se inicia esta Sesión Extraordinaria Pública y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado.

Secretaría, se procede Señor Presidente, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Gabriela Hernández Islas; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada María Aurora Villeda Temoltzin; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputada Madai Pérez Carrillo; Diputado David Martínez del Razo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Anel Martínez Pérez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Emilio De la Peña Aponte; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputado Silvano Garay Ulloa; Diputada Maribel Cervantes Hernández; Diputada Soraya Noemi Bocado Phillips; Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz; Diputada Engracia Morales Delgado; Diputada Reyna Flor Báez Lozano; Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega; Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura. Siendo las Diputadas y Diputados presentes: **Ever Alejandro Campech Avelar, Gabriela Hernández Islas, Jaciel González Herrera, Lorena Ruiz García, María Aurora Villeda Temoltzin, Vicente**

Morales Pérez, Madai Pérez Carrillo, David Martínez Del Razo, Maribel León Cruz, Miguel Ángel Caballero Yonca, Anel Martínez Pérez, Bladimir Zainos Flores, Emilio De la Peña Aponte, María Ana Bertha Mastranzo Corona, Miriam Esmeralda Martínez Sánchez, Blanca Águila Lima, Laura Yamili Flores Lozano, Silvano Garay Ulloa, Maribel Cervantes Hernández, Soraya Noemi Bocado Phillips, Sandra Guadalupe Aguilar Vega, Héctor Israel Ortiz Ortiz, Engracia Morales Delgado, Reyna Flor Báez Lozano y Sandra Guadalupe Aguilar Vega.

Presidente, en vista de que se encuentra presente la mayoría de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública. Se pide a todos los presentes ponerse de ple: "**La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las trece horas con diez minutos del día treinta de agosto de dos mil veinticuatro, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva**". Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaria proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por

la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura.

CONVOCATORIA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 54 fracción LXIV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción 1, 42 párrafo tercero, 48 fracción IV y XVII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 91, 92 fracción II y 98 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala: **CONVOCA**. A las diputadas y diputados integrantes de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día 30 de agosto de 2024, a las 13:00 horas, para tratar los puntos siguientes: **PRIMERO**. Lectura de los oficios por los que se integran los **Grupos Parlamentarios, así como de los representantes de partidos**, que integran la LXV Legislatura. **SEGUNDO**. Lectura de los oficios por el que cada Grupo Parlamentario informa sobre la

designación de su Coordinador, para **integrar la Junta de Coordinación y Concertación Política, y en consecuencia ratificación del Presidente**, que ejercerá sus funciones durante el primer año de ejercicio legal de la LXV Legislatura. **TERCERO.** Lectura de las **propuestas que presenta cada Grupo Parlamentario, para integrar el Comité de Administración, y elección del Presidente**, que ejercerá sus funciones durante el primer año de ejercicio legal de la LXV Legislatura. **Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, a 29 de agosto de 2024. Dip. Miguel Ángel Caballero Yonca, Presidente de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.**

Presidente, para desahogar el primer punto de la Convocatoria se pide a la Secretaria, proceda a dar lectura de los **oficios y actas por medio de los cuales se informa sobre la integración de los grupos parlamentarios de los partidos: Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza Tlaxcala (PNAT), Fuerza Por México Tlaxcala (FXMT), Redes Sociales Progresistas Tlaxcala (PRSPT), y Partido del Trabajo (PT); Asimismo, de los representantes de los partidos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento**

Ciudadano y Alianza Ciudadana, que integran la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado.

Secretaría, con su permiso Presidente, Acta de la Reunión de Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional MORENA de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala de fecha 30 de agosto del 2024, firmado por dichos integrantes en el que se indica en otras cuestiones que el referido grupo parlamentario queda conformado por las y los diputados Alejandro Campech Avelar, Gabriela Hernández Islas, Vicente Morales Pérez, Madaí Pérez Carrillo, Miguel Ángel Caballero Yonca, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez y María Ana Berta Mastranzo; Oficio Número PVMTLAX/262/2024 de fecha 30 de agosto del 2024, en el cual entre otras cuestiones, se informa que el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala quedará conformado por las diputadas y diputados Jaciel González Herrera, Maribel León Cruz, Soraya Bocado Phillips; Oficio sin número de fecha 30 de agosto del 2024, que contiene Acta de la reunión de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala de la LXV Legislatura del Estado de Tlaxcala, por

medio del cual, entre otras cuestiones, se indica que el referido grupo parlamentario queda conformado por las diputadas y diputado Lorena Ruiz García, Bladimir Zainos Flores y Engracia Morales Delgado; Oficio sin número de fecha 30 de agosto del 2024, en cual entre otras cuestiones, se informa que el grupo parlamentario del partido fuerza por México Tlaxcala de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, quedará conformada por las diputadas y el Diputado David Martínez del Razo, Anel Martínez Pérez y Reyna Flor Báez Lozano; Oficio número sin número de fecha 30 de agosto del 2024 y acta de acuerdos en la cual, entre otras cuestiones, se informa que el Grupo Parlamentario del Partido Redes Sociales Progresistas Tlaxcala de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala quedará conformada por la Diputada y el Diputado María Aurora Villeda Temoltzin y Emilio De la Peña Aponte; Oficio sin número de fecha 30 de agosto del 2024, en cual entre otras cuestiones, se informa que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala quedará conformado por el Diputado y la Diputada Silvano Garay Ulloa y Maribel Cervantes Hernández; Oficio sin número de fecha 30 de agosto del 2024, por medio del cual la

Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez solicita ser considerada como Representante del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala; Oficio sin número de fecha 30 de agosto del 2024, por medio del cual la Diputada Blanca Águila Lima solicita ser considerada como representante del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala; Oficio sin número de fecha 30 de agosto del 2024, por medio del cual la Diputada Laura Yamili Flores Lozano solicita ser considerada como representante del Partido de la Revolución Democrática en la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala; Oficio sin número de fecha 30 de agosto del 2024, por medio del cual la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega solicita ser considerada como representante del Partido Movimiento Ciudadano en la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala y Oficio sin número de fecha 30 de agosto del 2024, por medio del cual el Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz solicita ser considerado como representante del Partido Alianza Ciudadana en la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, es cuanto Señor Presidente.

Presidente, en virtud de los oficios y actas dados a conocer, y de conformidad

con lo establecido en los artículos 57 y 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se **declaran** legalmente constituidos los Grupos Parlamentarios y Representantes de Partido de la **Sexagésima Quinta Legislatura**, siendo los siguientes: **Grupo Parlamentario del Partido MORENA:** Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, Diputado Gabriela Hernández Islas, Diputado Vicente Morales Pérez, Diputada Madai Pérez Carrillo, Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, Diputado María Ana Bertha Mastranzo Corona; **Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:** Diputado Jaciel González Herrera, Diputada Maribel León Cruz y Diputada Soraya Noemi Bocardó Phillips. **Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala:** Diputada Lorena Ruiz García, Diputado Bladimir Zainos Flores y Diputada Engracia Morales Delgado. **Grupo Parlamentario del Partido Fuerza por México Tlaxcala:** Diputado David Martínez del Razo, Diputada Anel Martínez Pérez y Diputada Reyna Flor Báez Lozano. **Grupo Parlamentario del Partido Redes Sociales Progresistas Tlaxcala:** Diputada María Aurora Villeda Temoltzin y Diputado Emilio De la Peña Aponte. **Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo:** Diputado Silvano Garay Ulloa y

Diputada Maribel Cervantes Hernández. Representante del Partido Acción Nacional: Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez. **Representante del Partido Revolucionario Institucional:** Diputada Bianca Águila Lima. **Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Diputada Laura Yamili Flores Lozano. **Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega. **Representante del Partido Alianza Ciudadana:** Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, y se instruye al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación.

Presidente, para desahogar el **segundo** punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura de los **oficios por medio de los cuales se informa sobre las Diputadas y Diputados que fungirán como Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de los Partidos, MORENA, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza Tlaxcala, Fuerza por México Tlaxcala, Redes Sociales Progresistas Tlaxcala y del Trabajo.**

Secretaría, con su permiso Señor Presidente, Oficio sin número de fecha 30 de agosto del 2024 por medio del cual los

integrantes del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional MORENA de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, en la que se indica que el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar fungirá como Coordinador del referido Grupo Parlamentario; Oficio número PVMTLAX/262/2024 de fecha 30 de agosto del 2024, por medio del cual se indica que el Diputado Jaciel González Herrera fungirá como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala; Oficio sin número de fecha 30 de agosto del 2024 por medio del cual se indica que el Diputado Bladimir Zainos Flores fungirá como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala en la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala; Oficio sin número de fecha 30 de agosto del 2024, mediante el cual se indica que la Diputada Reyna Flor Báez Lozano fungirá como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Fuerza por México Tlaxcala, en la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala; Oficio su número de fecha 30 de agosto del 2024, por medio del cual se indica que la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin fungirá como Coordinadora del Grupo Parlamentario

del Partido Redes Sociales Progresistas Tlaxcala en la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala y Oficio sin número de fecha 30 de agosto del 2024 por medio del cual se indica que el Diputado Silvano Garay Ulloa fungirá como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, es cuanto señor Presidente.

Presidente, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 50 y 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y una vez conocidos los oficios que se les ha dado lectura, se **reconocen** como Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, para el Primer Año de Ejercicio Legal de la **Sexagésima Quinta Legislatura**, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro a las y a los Diputados: **Diputado Ever Alejandra Campech Avelar**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional MORENA. **Diputado Jaciel González Herrera**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México **Diputado Bladimir Zainos Flores**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala. **Diputada Reyna Flor**

Báez Lozano, como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Fuerza por México Tlaxcala. **Diputada María Aurora Villeda Temoltzin**, como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Redes Sociales Progresistas Tlaxcala. **Diputado Silvano Garay Ulloa**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Una vez que ya fueron dados a conocer los nombres de las y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y de los Representantes de Partido, quienes por Ley pasarán a formar parte de la Junta de Coordinación y Concertación Política, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procede a la ratificación del Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política. En virtud de que el **Diputado Ever Alejandro Campech Avelar**, es el **Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)** y de acuerdo a la disposición invocada le corresponde presidir la Junta de Coordinación y Concertación Política, a partir de la presente fecha, por lo que se procede a su **ratificación** mediante votación por cédula. Se pide a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, que al escuchar su nombre depositen la cédula de votación en la una instalada para tal fin.

Secretaría, con su permiso Señor Presidente, procedemos a hacer pase de lista; Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Gabriela Hernández Islas; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada María Aurora Villeda Temoltzin; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputada Madai Pérez Carrillo; Diputado David Martínez del Razo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Anel Martínez Pérez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Emilio De la Peña Aponte; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputado Silvano Garay Ulloa; Diputada Maribel Cervantes Hernández; Diputada Soraya Noemi Bocado Phillips; Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz; Diputada Engracia Morales Delgado; Diputada Reyna Flor Báez Lozano; Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega; es cuanto Señor Presidente.

Presidente, se pide a la Secretaría procedan a efectuar el computo e informen con su resultado.

Secretaría, Ciudadano Presidente, el resultado de la votación es el siguiente. **Veinticuatro** votos por los que se ratifica

como **Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política al Ciudadano Diputado Ever Alejandro Campech Avelar**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).

Presidente, en consecuencia, la Junta de Coordinación y Concertación Política para el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura, a partir de la presente fecha y con cargo a la protesta que rindieron el veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, queda integrada de la siguiente manera:

Diputado Ever Alejandra Campech Avelar, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. **Diputado Jaciel González Herrera**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. **Diputado Bladimir Zainos Flores**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala. **Diputada Reyna Flor Báez Lozano**, como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Fuerza por México Tlaxcala. **Diputada María Aurora Villeda Temoltzin**, como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Redes Sociales Progresistas Tlaxcala. **Diputado Silvano Garay Ulloa**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez, Representante del Partido Acción Nacional. **Diputada Blanca Águila Lima**, Representante del Partido Revolucionario Institucional. **Diputada Laura Yamili Flores Lozano**, Representante del Partido de la Revolución Democrática. **Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega**, Representante del Partido Movimiento Ciudadano. **Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz**, Representante del Partido Alianza Ciudadana. Se pide a la Secretaria elabore el Acuerdo correspondiente, asimismo, se instruye al Secretario Parlamentario lo mande a publicar y comunique lo anterior a los Poderes Ejecutivo y Judicial.

Presidente, para desahogar el tercer punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaria, proceda a dar lectura de los **oficios de cada uno de los Grupos Parlamentarios, por medio de los cuales se informa sobre las Diputadas y Diputados que formarán parte del Comité de Administración durante el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura.**

Secretaría, con su Permiso Presidente, Oficio sin número de fecha 30 de agosto del 2024, por medio del cual los integrantes del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional

Morena de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala en el que se indica que el Diputado Vicente Morales Pérez Será su representante ante el Comité de Administración; Oficio número DIP-JGH/ LXV/001/2024 de fecha 30 de agosto del 2024, por medio del cual el Diputado Jaciel González Herrera del Grupo Parlamentario del Partido de Ecologista de México de la de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, en el que entre otras cosas informa que la Diputada Maribel León Cruz será su representante ante el Comité de Administración; Oficio sin número de fecha 30 de agosto del 2024, firmado por el Licenciado William Zainos Flores, Presidente del Partido Nueva Alianza Tlaxcala, por medio del cual entre otras cosas informa que la Diputada Engracia Morales Delgado fungirá como Representante de su Partido ante el Comité de Administración; Oficio sin número de fecha 30 de agosto del 2024, por medio del cual se indica que el Diputado David Martínez del Razo fungirá como representante del Grupo Parlamentario del Partido Fuerza por México Tlaxcala ante el Comité de Administración; Oficio sin número de fecha 30 de agosto del 2024, por medio del cual se indica que el Diputado Emilio De la Peña Aponte fungirá como representante del Grupo Parlamentario

del Partido Redes Sociales Progresistas Tlaxcala ante el Comité de Administración; Oficio sin número de fecha 30 de agosto del 2024 por medio del cual se indica que la Diputada Maribel Cervantes Hernández fungirá como representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo ante el Comité de Administración. Es cuanto Señor Presidente.

Presidente, en virtud de haberse dado lectura a los oficios mediante los cuales los Grupos Parlamentarios presentan sus respectivas propuestas para integrar el Comité de Administración, se procede a la elección del Presidente de dicho Comité, que fungirá durante el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura, a partir de la presente fecha, por lo que se pide a las Diputadas y Diputados que al escuchar su nombre depositen la cédula de votación en la urna instalada para tal fin.

Secretaría, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Gabriela Hernández Islas; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada María Aurora Villeda Temoltzin; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputada Madai Pérez Carrillo; Diputado David Martínez del Razo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada

Anel Martínez Pérez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Emilio De la Peña Aponte; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputado Silvano Garay Ulloa; Diputada Maribel Cervantes Hernández; Diputada Soraya Noemi Bocado Phillips; Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz; Diputada Engracia Morales Delgado; Diputada Reyna Flor Báez Lozano; Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega.

Presidente, se pide a la Secretaria procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado.

Secretaria, Ciudadano Presidente el resultado de la votación es el siguiente: **Veinticuatro** votos como Presidente del Comité de Administración al Ciudadano **Diputado Vicente Morales Pérez**, para fungir durante el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado.

Presidente, en consecuencia de lo anterior, el Comité de Administración que fungirá durante el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura, a partir de la presente fecha y con cargo a la protesta de Ley que rindieron el día veintinueve de agosto del

año dos mil veinticuatro, queda integrado de la siguiente manera: **Diputado Vicente Morales Pérez**, Presidente del Comité de Administración y Representante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional. **Diputada Maribel León Cruz**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. **Diputada Engracia Morales Delgado**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala; **Diputado David Martínez del Razo**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Fuerza por México Tlaxcala. **Diputado Emilio De la Peña Aponte**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Redes Sociales Progresistas Tlaxcala. **Diputada Maribel Cervantes Hernández**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se pide a la Secretaria elabore el Acuerdo, y se ordena al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente.

Presidente, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la **Secretaría** proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública.

INTERVENCIÓN
DIPUTADO
EMILIO DE LA PEÑA APONTE

Con el permiso de la mesa directiva, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidente, se somete a votación la propuesta formulada por el Ciudadano Diputado Emilio De la Peña Aponte, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaria, con el permiso de la mesa, se informa el resultado de la votación, **veinticuatro** votos a favor.

Presidente, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, se informa a la mesa que el resultado fueron, **cero** votos en contra.

Presidente, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por unanimidad de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidente, se pide a todos los presentes ponerse de pie, siendo las **trece** horas con **cuarenta y ocho** minutos del día treinta de agosto de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción IV y 104 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.

Sesión Extraordinaria Pública celebrada en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el día **treinta de agosto del año dos mil veinticuatro**.

Presidencia del Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **dieciséis** horas con **cuatro** minutos del día treinta de agosto de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del **Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca**, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, actúan como Secretarías las Diputadas **Maribel Cervantes Hernández** y **Laura Yamili Flores Lozano**.

Presidente, se inicia esta Sesión Extraordinaria Pública y se pide a la Secretaria proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado.

Secretaría, buenas tardes Presidente, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Gabriela Hernández Islas; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada María Aurora Villeda Temoltzin; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputada Madai Pérez Carrillo; Diputado David Martínez del Razo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Anel Martínez Pérez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Emilio De la Peña Aponte; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputado Silvano Garay Ulloa; Diputada Maribel Cervantes Hernández; Diputada Soraya Noemi Bocado Phillips; Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz; Diputada Engracia Morales Delgado; Diputada Reyna Flor Báez Lozano; Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega; Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura. Siendo las Diputadas y Diputados: **Ever Alejandro Campech Avelar, Gabriela Hernández Islas, Jaciel González Herrera, María Aurora Villeda Temoltzin, Vicente Morales Pérez,**

Madai Pérez Camillo, David Martínez Del Razo, Maribel León Cruz, Miguel Ángel Caballero Yonca, Anel Martínez Pérez, Bladimir Zainos Flores, María Ana Bertha Mastranzo Corona, Miriam Esmeralda Martínez Sánchez, Laura Yamili Flores Lozano, Silvano Garay Ulloa, Maribel Cervantes Hernández, Soraya Noemi Bocardo Phillips, Héctor Israel Ortiz Ortiz, Engracia Morales Delgado, Reyna Flor Báez Lozano y Sandra Guadalupe Aguilar Vega.

Presidente, en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública. Se pide a todos los presentes ponerse de pie. "**La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las dieciséis horas con siete minutos de este día treinta de agosto de dos mil veinticuatro, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva**", Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaria proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura.

CONVOCATORIA

Secretaría, con su venia Presidente; **DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.** La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 54 fracción LXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción 1, 42 párrafo tercero, 48 fracciones IV y XVII, 78 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 91, 92 fracción II y 98 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala: **CONVOCA.** A las diputadas y diputados integrantes de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día **30 de agosto de 2024**, a las **16:00** horas, para tratar los puntos siguientes: **PRIMERO.** Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, **por el que se integran las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura;** que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política. **SEGUNDO.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **Tlaxcala**

de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 30 de agosto de 2024. Dip. Miguel Ángel Caballero Yonca, Presidente de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala; es cuanto Presidente.

Presidente, para desahogar el primer punto de la Convocatoria al **Diputado Bladimir Zainos Flores**, integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, **por el que se integran las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura del Congreso del Estado**. Enseguida asume la Segunda Secretaria el Diputado Emilio de la Pena Aponte, asimismo la Segunda Secretaria la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez.

**INTERVENCIÓN
DIPUTADO
BLADIMIR ZAINOS FLORES**

Gracias Diputado con el permiso de la mesa directiva Presidente; **JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO. ASAMBLEA LEGISLATIVA.** En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31, 43 y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 7, 9 fracción III, 10 apartado B

fracción V, 63, 66, 68 fracción II, 78 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 35 36, 37 y 38 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Concertación Política del Congreso del Estado, nos permitimos presentar ante el Pleno de esta Soberanía la Propuesta con Proyecto de Acuerdo por el que se integran las Comisiones Ordinarias de la **LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala**, con base en la siguiente: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** Los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y el artículo 9 fracción III de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, son coincidentes al establecer que: *"...las resoluciones del Congreso tendrán el carácter de leyes, decretos o acuerdos..."* y *"...Acuerdo: Toda resolución que, por su naturaleza reglamentaria, no requiera de sanción, promulgación y publicación. Sin embargo, éstos podrán mandarse publicar por el Ejecutivo del Estado. ..."* En concordancia con el marco legal señalado, esta legislatura se encuentra facultada para llevar a cabo la integración de las comisiones ordinarias, de tal modo que el Congreso del Estado de Tlaxcala, cumpla con los trabajos y sus atribuciones legales, apegándose a lo establecido en

el artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, mismo que a la letra dice: *"El Pleno del Congreso del Estado constituirá dentro de los primeros quince días de su ejercicio organismos integrados por diputados que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proposiciones, contribuyan a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. A estos organismos se les denominará comisiones ordinarias y tendrán a su cargo estudiar los expedientes que se les turnen y emitirán los proyectos que legalmente procedan en la forma y términos establecidos por esta Ley."* ...; En el mismo sentido, en el marco legal que regula la actuación del Congreso del Estado, se establece que, todas las comisiones ordinarias serán colegiadas y se integrarán por lo menos con tres miembros y procurarán que reflejen la pluralidad del Congreso del Estado. En cada Comisión habrá un Presidente y los demás serán vocales salvo las comisiones de cortesía. En ningún caso algún Diputado podrá dejar de formar parte de las comisiones ordinarias del Congreso del Estado. Por cuanto al cumplimiento de las funciones y obligaciones de cada una de las Comisiones Ordinarias, se deberá aplicar lo establecido por el artículo 36 del Reglamento Interior del Congreso del

Estado, mismo que establece lo siguiente: *"Las comisiones ordinarias tendrán la competencia que específicamente, para cada una, se establece en los artículos subsecuentes, sin perjuicio de que conozcan y dictaminen respecto de los asuntos que directamente les asigne el Presidente de la Mesa Directiva, el Pleno, la Junta de Coordinación y Concertación Política o la Comisión Permanente...."*. No está por demás señalar que, el Pleno de esta Soberanía, en cualquier momento durante el periodo de su gestión, y en el ámbito de sus exigencias y necesidades, podrá nombrar comisiones Especiales y de cortesía, mismas que tendrán una vigencia transitoria y un fin específico, y al cumplir su objeto se extinguirá su actuación. Con fundamento en lo establecido por los artículos 63 y 68 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Junta de Coordinación y Concertación Política es el órgano colegiado en el que se encuentra expresada la pluralidad del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; a través de ella se impulsan los entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos necesarios para alcanzar acuerdos que lleven al Pleno a adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden, en el caso, la de "Proponer al Pleno la integración de las Comisiones

Ordinarias, con el señalamiento de la conformación de sus respectivas presidencias. De conformidad con los preceptos legales antes señalados, las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política acordamos proponer al Pleno de esta Soberanía la debida integración de cada una de las 24 comisiones ordinarias que señalan nuestros ordenamientos legales, que son de manera específica las siguientes: 1. Asuntos Electorales. 2. Asuntos Municipales. 3. Movilidad, Comunicaciones y Transporte. 4. Asuntos Migratorios. 5. Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas Niños y Adolescentes. 6. Juventud y Deporte. 7. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. 8. Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas. 9. Finanzas y Fiscalización. 10. Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural. 11. Desarrollo Económico. 12. Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia Desafuero y Responsabilidad de Munícipes. 13. Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología. 14. Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. 15. Recursos Hidráulicos. 16. Salud. 17. Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. 18. Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social. 19. Turismo. 20.

Información Pública y Protección de Datos Personales. 21. Medio Ambiente y Recursos Naturales. 22. Del Bienestar y Desarrollo Social. 23. Fomento Artesanal y MIPYMES. 24. De la Familia y su Desarrollo Integral. En cada una de las comisiones ordinarias mencionadas se designa a un Presidente con sus respectivos vocales, y en ellas se refleja la pluralidad que existe en la LXV Legislatura, es decir, se encuentran conformados por todas las corrientes políticas ideológicas, provenientes de los partidos políticos siguientes: Partido Movimiento de Regeneración Nacional "MORENA", Partido del Trabajo, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza Tlaxcala, Partido Acción Nacional, Partido Alianza Ciudadana, Partido Movimiento Ciudadano, Partido Fuerza Por México y Partido Redes Sociales Progresistas. En virtud de lo anteriormente expuesto, y de conformidad con lo estipulado en el artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política, sometemos a la consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente Propuesta con:

PROYECTO DE ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala: 5 fracción 1, 7, 9 fracción III, 10 apartado B fracción V, 78, 80, 81 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 35, 36, 37 y 38 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, **se integran las comisiones ordinarias para la realización de los trabajos legislativos de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala**, para quedar de la forma siguiente: ■ **Comisión de Asuntos Electorales.** PRESIDENTE - DIP. SILVANO GARAY ULLOA; VOCAL - DIP. BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ; VOCAL - DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ; VOCAL - DIP. BLADIMIR ZAINOS FLORES; ■ **Comisión de Asuntos Municipales.** PRESIDENTE – DIP. SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA; VOCAL - DIP. EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR; VOCAL - DIP. LORENA RUIZ GARCÍA; VOCAL - DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA; VOCAL - DIP. MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ; ■ **Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transporte.** PRESIDENTE – DIP. MADAI PÉREZ CARRILLO; VOCAL - DIP. DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO; VOCAL - DIP. SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS;

■ **Comisión de Asuntos Migratorios.** PRESIDENTE - DIP. ENGRACIA MORALES DELGADO; VOCAL- DIP. MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ; VOCAL - DIP. MARIA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA; ■ **Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas Niños y Adolescentes.** PRESIDENTE – DIP. GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS; VOCAL - DIP. BLADIMIR ZAINOS FLORES; VOCAL - DIP. SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS; VOCAL - DIP. MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ; ■ **Comisión de Juventud y Deporte.** PRESIDENTE - DIP. EMILIO DE LA PEÑA APONTE; VOCAL - DIP. MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN; VOCAL - DIP. SILVANO GARAY ULLOA; ■ **Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.** PRESIDENTE - DIP. HÉCTOR ISRAEL ORTIZ ORTIZ; VOCAL - DIP. EMILIO DE LA PEÑA APONTE; VOCAL - DIP. JACIEL GONZÁLEZ HERRERA; ■ **Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas.** PRESIDENTE – DIP. LORENA RUIZ GARCÍA; VOCAL - DIP. GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS; VOCAL - DIP. ENGRACIA MORALES DELGADO; ■ **Comisión de Finanzas y Fiscalización.** PRESIDENTE - DIP. BLADIMIR ZAINOS FLORES; VOCAL - DIP. EVER ALEJANDRO CAMPECH

AVELAR; VOCAL - DIP. LORENA RUIZ GARCÍA; VOCAL - DIP. VICENTE MORALES PÉREZ; VOCAL - DIP. DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO; VOCAL - DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA; VOCAL - DIP. EMILIO DE LA PEÑA APONTE; VOCAL - DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ; VOCAL - DIP. JACIEL GONZÁLEZ HERRERA; VOCAL - DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO; VOCAL - DIP. LAURA YAMILI FLORES LOZANO; VOCAL- DIP. MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ; VOCAL - DIP. HÉCTOR ISRAEL ORTIZ ORTIZ; VOCAL - DIP. SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA; VOCAL. DIP. MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ; VOCAL. DIP. ENGRACIA MORALES DELGADO; ■ **Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural.** PRESIDENTE - DIP. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ; VOCAL - DIP. MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ; VOCAL – DIP. SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA; ■ **Comisión de Desarrollo Económico.** PRESIDENTE - DIP. MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN; VOCAL - DIP. SILVANO GARAY ULLOA; VOCAL - DIP. GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS; ■ **Comisión Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia Desafuero y Responsabilidad de Municipales.** PRESIDENTE – DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA;

VOCAL - DIP. VICENTE MORALES PÉREZ; VOCAL- DIP. EMILIO DE LA PEÑA APONTE; ■ **Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología.** PRESIDENTE - DIP. LAURA YAMILI FLORES LOZANO; VOCAL - – DIP. MADAI PÉREZ CARRILLO; VOCAL - DIP. SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA; ■ **Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.** PRESIDENTE - DIP. JACIEL GONZÁLEZ HERRERA; VOCAL - DIP. EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR; VOCAL - DIP. LORENA RUIZ GARCÍA; VOCAL - DIP. VICENTE MORALES PÉREZ; VOCAL - DIP. DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO; VOCAL - DIP. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ; VOCAL - DIP. BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ; VOCAL - DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ; VOCAL - DIP. BLADIMIR ZAINOS FLORES; VOCAL - DIP. MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN; VOCAL – DIP. SILVANO GARAY ULLOA; VOCAL- DIP. HÉCTOR ISRAEL ORTIZ ORTIZ; VOCAL – DIP. BLANCA AGUILA LIMA; ■ **Comisión de Recursos Hidráulicos.** PRESIDENTE- DIP. MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ; VOCAL - DIP. GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS; VOCAL - DIP. MARIA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA; ■ **Comisión de Salud.** PRESIDENTE -DIP.

MARIA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA; VOCAL - DIP. BLANCA ÁGUILA LIMA; VOCAL - – DIP. MADAI PÉREZ CARRILLO; ■ **Comisión de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social.** PRESIDENTE - DIP. BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ; VOCAL - DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA; VOCAL- DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO; ■ **Comisión del Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social.** PRESIDENTE - DIP. BLANCA ÁGUILA LIMA; VOCAL - – DIP. MADAI PÉREZ CARRILLO; VOCAL - DIP. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ; ■ **Comisión de Turismo.** PRESIDENTE - DIP. SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS; VOCAL - DIP. ENGRACIA MORALES DELGADO; VOCAL - DIP. LAURA YAMILI FLORES LOZANO; ■ **Comisión de Información Pública y Protección de Datos Personales.** PRESIDENTE DIP. DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO; VOCAL - DIP. VICENTE MORALES PÉREZ; VOCAL - DIP. JACIEL GONZÁLEZ HERRERA; VOCAL – DIP. BLANCA AGUILA LIMA; ■ **Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.** PRESIDENTE – DIP. EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR; VOCAL - DIP. MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN; VOCAL - DIP. HÉCTOR ISRAEL ORTIZ ORTIZ; ■

Comisión del Bienestar y Desarrollo Social. PRESIDENTE - DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ; VOCAL - DIP. LAURA YAMILI FLORES LOZANO; VOCAL - DIP. MARIA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA; ■ **Comisión de Fomento Artesanal y MIPYMES.** PRESIDENTE - DIP. MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ; VOCAL - DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO; VOCAL – BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ; ■ **Comisión de la Familia y su Desarrollo Integral.** PRESIDENTE - DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO; VOCAL - DIP. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ; VOCAL - DIP. SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS; **SEGUNDO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85 y 104 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se instruye a la Secretaría Parlamentaria de esta Soberanía, para que, una vez aprobado el presente Acuerdo, ponga a disposición de cada una de las Comisiones Ordinarias según corresponda, los dictámenes e iniciativas que no se llegaron a aprobar durante el periodo de gestión de la LXIV Legislatura, mismos que tendrán el carácter de antecedentes. **TERCERO.** Se pide a las diputadas y a los diputados que integran cada una de las comisiones ordinarias señaladas en el punto Primero del presente Acuerdo, se instalen de manera inmediata a través de su

respectiva sesión, e inicien los trabajos que les compete de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en el Reglamento Interior del Congreso del Estado. **CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Así lo acordaron y firmaron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado; dado en la Sala de Comisiones Xicohténcatl Axayacatzin del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA. Es cuanto Diputado.

Presidente, se somete a votación la Propuesta con Proyecto de Acuerdo dada a conocer, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica;

Secretaría, se informa a esta Presidencia que se han tenido **veintitrés** votos a favor.

Presidente, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, uno en contra.

Presidente, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la Propuesta con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente.

Presidente, continuando el **segundo** punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y, en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se acuerda:

CORRESPONDENCIA 30 DE AGOSTO DE 2024.

Oficio DESPACHO/G/075/2024, que dirige la Lic. Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, mediante el cual somete a consideración de este Poder Legislativo la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Deuda Pública para el Estado de

Tlaxcala y sus Municipios. **Presidente** dice, **túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.**

Oficio DESPACHO/G/075/2024, que envía la Lic. Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, mediante el cual somete a consideración de este Poder Legislativo la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, y de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala, y por el que se crea la Secretaría de las Mujeres del Estado de Tlaxcala. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.**

Presidente, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública.

INTERVENCIÓN

DIPUTADO

EMILIO DE LA PEÑA APONTE

Con el permiso de la mesa directiva, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidente, se somete a votación la propuesta formulada por el Ciudadano Diputado Emilio De la Peña Aponte, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, se informa que en total se obtuvieron un total de **veinticuatro** votos a favor.

Presidente, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, se informa que se obtuvo **cero** votos en contra.

Presidente, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidente, se pide a todos los presentes ponerse de pie, siendo las **dieciséis** horas con **veintiséis** minutos del día **treinta** de agosto de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción IV y 104 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.